

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 18 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el tercer Maquinista D. José Jiménez Casal.—Página 1.142.

Destinos.—Orden de 17 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Escuadra el Teniente de Navío don Joaquín Bustamante y Llorente.—Página 1.142.

Otra de 17 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase destinado al Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio López y Ruiz de Somavía.—Página 1.142.

Situaciones.—Orden de 17 de septiembre de 1942 por la que se dispone quede en situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena el

Auxiliar segundo de Artillería D. Francisco García Hernández.—Página 1.142.

Retiros.—Orden de 18 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Máquinas D. José Lozano Díaz.—Página 1.142.

Otra de 18 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el tercer Maquinista D. Filemón Argos Angulo.—Página 1.142.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 18 de septiembre de 1942 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Servanda Menéndez Villa.—Página 1.142.

Otra de 18 de septiembre de 1942 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Mercedes Caeiro Tenreiro.—Página 1.142.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo cuarto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el tercer Maquinista D. José Jiménez Casal, se le promueve al empleo de segundo Maquinista, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado c) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Leonardo Freijomil Bellón y don José Prieto Gil.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

MORENO

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío D. Joaquín Bustamante y Llorente cese en la Base de Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cádiz y pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

MORENO

— De conformidad con lo propuesto por el Contralmirante Director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, pasa destinado al mismo el Oficial segundo (Alférez de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio López y Ruiz de Somavía, que cesa de Jefe de la Primera Patrulla de Lanchas Antisubmarinas de Cádiz.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el Auxiliar segundo de Artillería D. Francisco García Hernández desembarque del cañonero *Calvo Sotelo* y quede en situación de “disponible forzoso” en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

MORENO

Retiros.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la si-

tuación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Máquinas D. José Lozano Díaz.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

MORENO

Retiros.—Comprendido en el artículo 24 transitorio de la Ley de 30 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), por no haber solicitado su ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, el tercer Maquinista D. Filemón Argos Angulo, se dispone cese en “activo” y pase a la situación de “retirado”, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL número 167).

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

MORENO

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, vengo en conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Servanda Menéndez Villa, como madre del Cabo segundo de Marinería Jesús Alpérez Menéndez, por estar comprendida en el punto tercero de la Real Orden de 30 de julio de 1927 (D. O. número 168).

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, vengo en conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Mercedes Caeiro Tenreiro, como madre del Marinero Carpintero Severino Couce Caeiro, por estar comprendida en el punto segundo de la Real Orden de 30 de julio de 1927 (DIARIO OFICIAL número 168).

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

MORENO

EDICTOS

Don Enrique Fernández de Mesa y Montijano, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor en el Tercio de Baleares, Cuartel de San Jaime, del expediente instruido por fallecimiento del Soldado de Infantería de Marina de este Tercio Jaime Arguier.

Por el presente Edicto se hace saber que en Palma de Mallorca, a las cinco horas del día veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, falleció en la Clínica Naval de Urgencia de esta Comandancia Naval, a consecuencia de tuberculosis, el Solda-

do de la Primera Compañía del Segundo Batallón Jaime Argenta Aguiar, el cual resulta de la prueba documental ser hijo de Timoteo y de Manuela, natural de Atalaya (Huelva). Habiendo fallecido sin otorgar disposición testamentaria, resultando que los familiares de este individuo tenían su residencia en Minas de Riotinto, y, por otra parte, se obtiene que cambiaron su residencia, pasando a Huelva.

Por medio del presente Edicto, publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia, periódicos locales y fijado en las tablillas de anuncios de cada uno de los Ayuntamientos, se cita, llama y emplaza para que hagan acto de presencia y comparezcan las personas que resulten ser familiares del Soldado fallecido, dentro del cuarto grado civil, y a tenor del artículo 468 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, presentando a la mayor brevedad la comparecencia reglamentaria que acredite por ella ser legítimos herederos del finado.

Para que conste, se extiende el presente Edicto, que se publica en el *Boletín Oficial* de la Provincia y se fija en cada una de las tablillas de anuncio de los Ayuntamientos que corresponden, interesando la devoción una vez terminado el plazo de treinta días concedido nuevamente a partir de la publicación, por cuarta vez, de dicho Edicto.

Dado en Palma de Mallorca, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Enrique Fernández de Mesa y Montijano*.

Don César Botella Calandre, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Lanzarote,

Hago saber: Que en el día de la fecha, y de acuerdo con la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA núm. 48), se ha expedido duplicado de su Libreta de inscripción marítima a Domingo González Borges, folio 31 de 1921, del Trozo de Lanzarote, por extravío de la anterior, la que queda nula y sin valor ni efecto alguno. Se advierte a la persona que la tuviere en su poder o hallare, que deberá entregarla a las Autoridades de Marina.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Arrecife de Lanzarote, a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Ayudante Militar de Marina, *César Botella*.

Don César Botella Calandre, Juez instructor de la Ayudantía de Lanzarote,

Hago saber: Que presentado en este Juzgado el procesado José Joaquín Zunzúndegui Echaide, de la causa 66 de 1941, queda nula la requisitoria de fecha 22 de agosto último emplazando al mismo.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Arrecife de Lanzarote, a nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *César Botella*.

Don José de Aguirre Carballo, Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada y Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Pedro Mari Roig, y según decreto de la Superioridad del Departamento, se declaran nulas y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que las posea y no las entregue a la Autoridad de Marina.

Ibiza, a 10 de septiembre de 1942.—El Juez instructor, *José de Aguirre*.

Don Emilio Fernández Delgado, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de esta Comandancia,

Hago saber: Que en virtud a lo dispuesto en Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 305), ha sido expedida la Libreta de inscripción marítima del inscripto del Trozo de Adra José Fernández Martín, folio 15 de 1907.

Quedando nulo y sin valor alguno el original, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Almería, 10 de septiembre de 1942.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Fernández*.

Don Juan González Toca, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Gijón, folio 90 de 1931, Alberto Torcuato Lamarca Ursueguia,

Por el presente se declara nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no haga entrega del mismo en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto.

Gijón, 14 de septiembre de 1942.—El Juez instructor, *Juan González Toca*.

Don Emilio Fernández Delgado, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de esta Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hago saber: Que en virtud a lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 48), han sido expedidos duplicados de las Cartillas Navales y Libretas de inscripción marítima de los inscriptos de este Trozo:

Joaquín Muñoz Gallardo.—Número 103 de 1924.
Antonio Romero Morales.—Número 254 de 1929.
Isidoro Allés Mora.—Número 14 de 1930.
Francisco Sabio Collado.—Número 93 de 1930.
José Gallardo Rodríguez.—Número 53 de 1932.
Manuel Cazorla Capel.—Número 201 de 1932.

Francisco Plaza Medina.—Número 80 de 1933.
Juan Muñoz Ramires.—Número 25 de 1935.
Antonio Carmona Martín.—Folio 150 de 1929 de inscripción marítima.

Juan Verdegay Hernández.—Folio 219 de 1933 de inscripción marítima.

José Montoya Martín.—Folio 143 de 1938 de inscripción marítima.

Antonio Berenguer León.—Folio 8 de 1936 de inscripción marítima.

Quedando nulos y sin valor alguno los originales, incurriendo en responsabilidad las personas que, poseyendo algunos de dichos documentos, no hiciera entrega de los mismos a la Autoridad de Marina.

Almería, 14 de septiembre de 1942.—El Capitán Juez instructor, *Emilio Fernández*.